



DIRECCIÓN DE LICITACIONES

COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS

CONCURSO NO. SINL-CPE-002-2017

RELATIVO A: Mejoramiento de albanilería en Casa de Raquetas ubicado en Centro de Alto Rendimiento Niños Héroes en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 28 DE FEBRERO DE 2017.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las **11:00** horas en el lugar y fecha citados, relativa a la junta convocada por **LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia ubicada en la calle Washington 648 Ote. Primer piso entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N. L. con la intervención de las personas cuya asistencia se enlistó y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- 1.- La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto del 2016, a fin de que se signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación.
- 2.- Se les informa que, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., se le retendrá **EL CONTRATISTA** el dos al millar (0.2%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C.
- 3.- Asimismo, en cumplimiento del Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, se retendrá el uno al millar (0.1%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al DIF Nuevo León para obras de beneficio social. Ni la retención para ICIC ni la retención para obras de Beneficio Social al DIF Nuevo León forman parte de los Precios Unitarios ni de ninguna otra parte de la propuesta, ya que no constituye ningún costo indirecto o directo, impuesto, derecho, etc.
- 4.- La convocante no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscrito en el registro estatal y/o federal de contribuyentes; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración.
- 5.- Con relación al requisito solicitado en la convocatoria y las bases que rigen la presente licitación, en su numeral 3.1.1, referente al Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2016), en dichas bases se hace referencia que tratándose de convocatorias publicadas en el primer trimestre del año se podrá presentar la última declaración anual fiscal a la que el licitante hubiere estado obligado a presentar conforme a la legislación fiscal aplicable (2015), en la que demuestre el capital contable mínimo requerido para las mismas.
- 6.- Referente al numeral 6.3 RECHAZO DE PROPOSICIONES, de las bases que rigen la presente licitación en el inciso P) dice: El técnico propuesto (Anexo T-1) como responsable de los trabajos no cuente con la preparación y/o experiencia adecuada para la ejecución de los mismos o se acrediten fehacientemente los requisitos solicitados; debiendo ser lo correcto: El técnico propuesto (Anexo T-1) como responsable de los trabajos no cuente con la preparación y/o experiencia adecuada para la ejecución de los mismos o NO se acrediten fehacientemente los requisitos solicitados.
- 7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el

[Handwritten signatures and initials]



desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos un seguro de responsabilidad civil por \$1'000,000.00 M.N.

8.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta que los trabajos convocados se ejercerán en dos turnos; el licitante ganador deberá de proporcionar a la Dirección de Edificación un listado del personal que empleará para la ejecución de los trabajos convocados, con la finalidad de tener plenamente identificado al personal que ingresa y sale de las instalaciones.

9.- En este acto se hace entrega en formato digital de un nuevo catálogo de conceptos-identificado como Junta y datado-28 de febrero de 2017, además especificaciones generales y un plano en formato PDF, información la cual sule a la considerada en la convocatoria que nos ocupa, lo cual deberán de tomar en cuenta al momento de la elaboración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será desechada en el análisis detallado de la misma.

10.- La empresa CONSTRUCTORA SENDERO, S.A. DE C.V. presentó las siguientes preguntas:

- EN EL CONCEPTO No. 110 QUE DICE: FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PASO HOMBRE EN CANCHA DE SQUASH DE 3.00 X 1.00 X 0.50 ALTO, FABRICADA CON PTR 2"x2" CAL 14 A TRES ESCALONES Y PLACA ANTIDERRAPANTE EN ESCALONES Y PASILLO, ANCLADO AL PISO CON TAQUETE EXPANSOR DE 3/4" FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE, COLOR BLANCO A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
LA PREGUNTA ES: NOS PUEDEN PROPORCIONAR UN PLANO O DETALLE DEL CONCEPTO ANTES SEÑALADO...?

RESPUESTA: EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL CITADO PLANO DE DETALLE IDENTIFICADO COMO DET-02

- EN EL CONCEPTO No. 120 QUE DICE: FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PASO HOMBRE EN CANCHA DE BADMINTON DE 1.00 X 12.00 X .90 A UNA ALTURA DE X, FABRICADA CON PTR 2"x2" CAL 14 A TRES ESCALONES Y PLACA ANTIDERRAPANTE EN ESCALONES Y PASILLO, ANCLADO AL PISO CON TAQUETE EXPANSOR DE 3/4" FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE, COLOR BLANCO A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
LA PREGUNTA ES: NOS PUEDEN PROPORCIONAR UN PLANO O DETALLE DEL CONCEPTO ANTES SEÑALADO...?

RESPUESTA: EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE PLANOS DE DETALLE IDENTIFICADOS COMO ES-01 AL ES-06

- EN EL CONCEPTO No. 280 QUE DICE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCO DE GRADAS TELESCÓPICAS DE IMPORTACIÓN MARCA HUSSEY MODELO MAXAM 26 O SIMILAR EN CALIDAD, ANCLADAS A PISO DE OPERACIÓN ELÉCTRICA DE 9.5 MTS DE LARGO X 4 HILERAS, CON ESPACIAMIENTO DE 24" ENTRE HILERAS Y CON UN PERALTE DE 9 5/8", PARA UNA ALTURA TOTAL DEL BANCO DE 1.65 M, CON UNA PROFUNDIDAD DE 3.8 MTS EN POSICIÓN ABIERTA Y 90 MTS EN POSICIÓN CERRADA. INCLUYE: ASIENTOS CORRIDOS DE PLÁSTICO COURT SIDE, BARANDALES DE SEGURIDAD A LOS EXTREMOS, HERRAJES, ESCALERAS Y PASILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
LA PREGUNTA ES: NOS PUEDEN PROPORCIONAR UN PLANO O DETALLE DEL CONCEPTO ANTES SEÑALADO...?

RESPUESTA: NO SE TIENE PLANO DE DETALLE, LAS GRADAS SON PREFABRICADAS EL DISEÑO Y ESPECIFICACIONES VAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROVEEDOR

- EN EL CONCEPTO No. 290 QUE DICE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS TIPO BLACKOUT DE 1.20 M DE ANCHO MARCA HUNTER DOUGLAS O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO COLOR NEGRO. INCLUYE: INSTALACIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

LA PREGUNTA ES: NOS PUEDEN PROPORCIONAR UN PLANO O DETALLE DEL CONCEPTO ANTES SEÑALADO...?

RESPUESTA: ESTE CONCEPTO FUE ELIMINADO

11.- En razón de que las modificaciones efectuadas al catálogo de conceptos no son sustanciales, aunado a que en el presente acto se respondieron las preguntas formuladas en el mismo y los licitantes presentes manifiestan que no tienen más dudas sobre los trabajos materia de la presente licitación, se les informa a los participantes que esta será la última junta de aclaraciones.

POR LA DEPENDENCIA

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. ARMANDO FRANCISCO CRIMALDO VILLALOBOS
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
CONSTRUYENDO EL FUTURO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ING. JOSE LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

ING. ARMANDO SALVADOR DELGADO
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

ARQ. MARCO ANTONIO AMECA TAMEZ
POR LA DIRECCION DE EDIFICACIÓN

ARQ. CAROLINA DELGADO
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

CONSTRUCTORA SENDERO, S.A. DE C.V.

Alejandro Amner Reyes

COMPANÍA CONSTRUCTORA SODERAGUA, S.A. DE C.V.

Arq. Carolina Delgado

BUFETTE DE OBRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A.
DE C.V.

Hermana Padraza
SOTO

ADVANCE, S.A. DE C.V.

MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Ing. Adrian Medina Padraza

SOLUCIONES ESTRATEGICAS DE MANTENIMIENTOS
EN MAQUINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Estefanía Flores Granado